



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

02 DIC 2024

San Ramón de la Nueva Orán

Expediente N° SO-19.171/2023.-
Resolución N° SO-815/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° CA-SO-091/2023 del Consejo Asesor y N° SO-744/2023 y modificatoria Resolución N° SO-350/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las Resoluciones indicadas precedentemente, se promociona transitoriamente al Lic. Gerardo Gabriel Zacarías, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura "**Vertebrados**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, asimismo se otorga aumento de Dedicación de Simple a Semiexclusiva en el cargo de Profesor Adjunto para la asignatura "**Vertebrados**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde prorrogar la promoción transitoria y el aumento de Dedicación del Lic. Gerardo Gabriel Zacarías, a partir del 29 de noviembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración eleva informe sobre la imputación del cargo de referencia, a través del Memorándum 5/2013-D.G.P.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Prorrogar la promoción transitoria del Lic. Gerardo Gabriel Zacarías, D.N.I. N° 30.484.060, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura "**Vertebrados**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 29 de noviembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de Promoción Transitoria a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Resolución N° CS-063/2015 vacante por Renuncia del Dr. Enrique J. Derlindatti a partir del 07/02/2023, Resolución N° CD-NAT-268/2023 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024.





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente N° SO-19.171/2023.-
Resolución N° SO-815/2024.-

ARTICULO 3°: Prorrogar el aumento de Dedicación del Lic. Gerardo Gabriel Zacarías, D.N.I. N° 30.484.060, de Simple a Semiexclusiva en el cargo de Profesor Adjunto para la asignatura "**Vertebrados**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 29 de noviembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

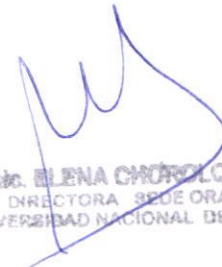
ARTICULO 4°: Imputar la presente prórroga de aumento de Dedicación a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Resolución N° CS-283/2021 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 5°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia al Interesado, Secretaría de Sede, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal, Escuela de Ciencias Naturales y para su conocimiento y efectos.

hc


Lic. ELENA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHACABUCO
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA